

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

**31579** *Anuncio de la Subdirección General de Programas Estratégicos sobre notificación de los inicios de procedimiento de reintegro que se indican, relativos a expedientes del Programa de Ayudas para actuaciones de reindustrialización.*

Habiéndose intentado las notificaciones a las direcciones postales señaladas a efectos de notificación y no habiéndose podido practicar las mismas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27.11.92), por el presente anuncio, la Subdirección General de Programas Estratégicos notifica, a los interesados que se relacionan, los actos administrativos firmados por el Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, actuando en todos ellos por delegación del Ministro de Industria, Energía y Turismo, que inician el procedimiento de reintegro.

EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	CIF
REI-040000-2008-38	KUNFTOF INDUSTRIAS, S.L.	B24554388
REI-070000-2009-276	VIDRULAR COBRA SPACE, S.L.	B64718562
REI-070000-2009-374	ILICITANA TECNICA DEL MOLDE, S.L.	B54279054
REI-070000-2009-493	ELECTRO SANXURXO, S.L.	B15799430
REI-080000-2009-295	SIGURD TECHNOLOGIE, S.L.	B85512440
REI-100000-2009-155	COMPAÑÍA GENERAL DE VINOS DE CADIZ, SL	B72124142

Se concede trámite de audiencia para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a esta publicación, puedan presentarse alegaciones, así como los documentos que estimen pertinentes de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se informa que los correspondientes expedientes se encuentran en la Subdirección General de Programas Estratégicos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Paseo de la Castellana, 160, Madrid, así como los actos objeto de la presente notificación que, en virtud de lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/92, no se publican en su integridad.

Madrid, 5 de septiembre de 2014.- Ramón Herrero Arbizu, Subdirector General de Programas Estratégicos.

ID: A140045556-1